

Entrevista A Carlos D. Mesa Gisbert en programa radial “De Acuerdo”

Versión editada

Fecha: 3 de febrero de 2010

El ex Presidente de la República Carlos D. Mesa fue entrevistado en el programa “De Acuerdo” sobre el tema “El Trabajo de los Medios de Comunicación”. El entrevistado es un reconocido periodista con más de 25 años de trabajo en los medios de comunicación, no sólo en televisión donde más se lo ha conocido, sino también en radio y en la prensa escrita. Tiene también un trabajo muy destacado como historiador.

¿Cómo ve ahora a los medios de comunicación social? Le pediría que hagamos una división entre medios escritos, radiales y televisivos.

Un primer elemento es la experiencia que he combinado en los medios de comunicación con el ejercicio público en la Vice-Presidencia y la Presidencia de la República. Eso me permite hacer una evaluación desde los dos lados: desde la perspectiva de lo que hacen los medios y desde la perspectiva de la relación medios-Estado, medios-gobierno y también de la relación gobierno-medios. Creo que esto es importante porque durante el tiempo que ocupé ambos cargos, tuve la necesidad de dar respuestas como político a lo que habían sido mis demandas como analista y periodista en los años anteriores.

Yo diría que estamos en un momento complejo porque hay que preguntarse sobre la calidad de los medios de comunicación, el poder que tienen, la libertad de la que gozan y los riesgos que enfrentan, en particular con la experiencia del primer gobierno del Presidente Morales y lo que pueda ocurrir cuando comience esta segunda gestión, en función, por ejemplo, de programas o leyes que pudieran apuntar a la regulación de los medios.

Yo diría que los medios están un poco desorientados; estaban acostumbrados a la lógica de la democracia plena y ahora están enfrentando una serie de condicionamientos que los han descolocado. Estamos en un momento de confusión y de anonadamiento que exige un replanteamiento de la actitud de los medios y también una autocrítica en función de los elementos de debilidad que los medios puedan enfrentar hoy día.

¿Cómo encuentra que ha modificado, en este último tiempo, por lo menos en este nuevo ciclo, el trabajo periodístico? Comencemos por la televisión.

En un país polarizado tiende a polarizarse también y a volverse militante la actitud de medios de comunicación que en el pasado, si bien defendían intereses y estaban respondiendo a determinado tipo de puntos de vista y pensamientos, podían manejarlos con mayor suavidad, con mayor elegancia y con menor evidencia.

Primer punto: es legítimo que un medio de comunicación tenga un punto de vista político pero no puede convertirse en un sustituto de un partido político o ser militante en una campaña para desestabilizar o apoyar a un gobierno. Lo que está viviendo hoy el país son, con excepciones, medios totalmente oficialistas y opositores que hacen militancia de esa acción. Eso no me parece saludable para la construcción de medios que con derecho a expresar opinión política, mantengan una línea de credibilidad. El gran punto es “¿están manteniendo la credibilidad que tuvieron en el pasado, en relación a la opinión pública?”.

¿Pasa lo mismo en la radio?

Sin duda, es más evidente en medios audiovisuales por lo tanto también pasa en la radio, el que exista una posición militante con matices (*no hablando de una militancia en el sentido más cerril de la palabra*) aunque por momentos se podría decir que hay algunos medios que son de un oficialismo o de una oposición obvia. En la prensa, esto está más diluido, no es que no exista, pero se ha mantenido una lógica más moderada en términos generales.

¿Los medios impresos?

La prensa tiene una actitud más moderada, se pueden encontrar posiciones críticas al gobierno pero tengo la impresión de que no es tan fuerte, además el impacto del medio audiovisual es muy directo y emocionalmente conecta más con la gente. La prensa es más reflexiva, por su propia naturaleza y el soporte en el que están los tres medios de manera distinta.

La tarea de relacionamiento es importante porque ¿qué sería de un medio de comunicación sin su audiencia y sin esa conexión con quienes tienen que decir las noticias? ¿Cómo se ha modificado esa relación en los últimos años?

Hemos pasado de un punto de efervescencia máxima (periodo 2003-2008) cuando fue la crisis más dura enfrentada por el Gobierno de Evo Morales donde la sociedad estaba en literal ebullición. La sociedad estaba movilizada en la calle, todos tomaron partido y se alinearon en una dirección o en otra, participaban en la acción directa, **el bloqueo**, o en la crítica durísima que los medios reflejaban, colocándolos también en un seguimiento de esas posiciones.

Es muy difícil entender, por ejemplo, la crisis de octubre sin hacer un análisis de los puntos de vista y las expresiones ideológicas que los medios tomaron en el momento final del gobierno del Presidente Sánchez de Lozada. Es muy difícil entender la crisis de septiembre-octubre del año 2008 que vivió el Presidente Morales, sin ver qué posición tomaron los medios, tanto de radio, televisión, como escritos. Hay una conexión muy fuerte entre los procesos de ebullición y los de crecimiento de esa ebullición, fomentados en un circuito de retroalimentación entre medio y sociedad.

Hoy día, por el contrario, el triunfo muy claro en las elecciones, tanto presidenciales como en la aprobación de la Constitución, ha bajado la temperatura y los medios también la han bajado y es obvio que el Gobierno, en los últimos años, ha sido muy duro. Ningún gobierno democrático había hecho nada parecido, en función de atentados contra; por ejemplo, una torre de televisión en Tarija que estaba vinculada cuando menos en la acusación con funcionarios del gobierno; el Presidente que permanentemente agradece a la prensa verbalmente y en algún caso de manera más que verbal, con un juicio contra el periódico La Prensa y los funcionarios oficiales que suelen, como pasa en estos casos, echarle la culpa al empedrado cuando uno tiene que darse cuenta de que el cojo no puede echarle la culpa al empedrado.

No hago una referencia de menosprecio al Gobierno, quiero decir que si cometió un error, no puede asumir que como éste se refleje, es que se está definiendo el error como tal. Consecuencia: estamos en un momento de bajada en que los medios sienten cierto miedo de lo que pueda pasarles en el futuro, y esto no es bueno.

¿Hubo en la historia del país un momento de tensión como el que estamos viviendo entre los medios de comunicación, las esferas políticas y la sociedad en su conjunto?

En las dictaduras militares, la acción de represión y la acción de censura era clarísima y además los propios medios de comunicación ejercían la autocensura de modo tal que había una combinación perversa del gobierno que limitaba la libertad de expresión y de los medios que, para evitar problemas con el gobierno, se limitaban a sí mismos de decir lo que tenían que decir.

En democracia, antes del 2006, se vivió el máximo poder histórico de los medios desde el nacimiento de la República, que generó un punto que hay que analizar: *“El máximo poder no vino acompañado de la máxima responsabilidad”*. Los medios de comunicación cometieron excesos, las cosas llegaron a un punto de incluso utilizar adjetivos hirientes y de menosprecio o insulto directo a los gobernantes, lo cual no se vio como reacción de parte de los gobernantes en democracia.

En la democracia anterior a la del 2006, marco más bien una posición conciliadora de los gobernantes, de respeto a esa libertad y de intentar persuadir por buenos modos a los medios de comunicación. Cuando llegó el Presidente Morales eso se acabó, la tensión continuó, los medios fueron muy duros y continúan en algunos casos demasiado hirientes y poco considerados con la figura presidencial, pero el Presidente responde con la misma moneda: al adjetivo -el adjetivo, al insulto -el insulto, a la amenaza -la amenaza. Ésta es una forma que está planteándoles a los medios la autocensura y que en la actualidad, se están frenando en comparación al principio del Gobierno de Morales para evitar conflictos, sea por la vía del impuesto, referido a que caiga Impuestos Nacionales para decir: *“a ver, vamos a revisar si usted cumple sus obligaciones con el Estado”*, sea por la vía de la reducción de la publicidad de parte del Gobierno. Hay muchas formas de presionar a los medios y eso es perverso.

Los medios de comunicación en algún momento no utilizaron con responsabilidad el poder que tenían. Sin generalizar, hay medios que se excedieron en cuanto a ser irresponsables en el manejo de la información, del análisis y de la opinión.

¿En qué encuentra o donde halla usted, los obstáculos principales para que la conexión entre la sociedad en su conjunto y los periodistas comience a funcionar?

La primera premisa es: *“¿cómo deben los medios de comunicación, garantizar que hacen un trabajo serio y un trabajo responsable ante la opinión pública?”* y el concepto fundamental en el que se debe entender esa pregunta es la libertad de expresión, que es esencial en una democracia. Si se tiene la garantía de la libertad de expresión, debería concederse que todos los medios de comunicación deben expresarse, sin restricción de ninguna clase que no sea aquella que establece el Código Penal. Hay un Código Penal que marca el delito, la injuria, la calumnia y debería permitir que un periodista sea juzgado por la justicia ordinaria por un delito que, por ejemplo, un ciudadano común sienta que ha sido cometido en su contra, sin ningún tipo de privilegio. La relación medios-ciudadano, debería manejarse por la vía del Código Penal, también la relación del Estado con los ciudadanos. Los periodistas no deberían ser inmunes ante la aplicación del Código Penal, en el ejercicio de su trabajo, si en éste se comete un delito.

Otro tema diferente es que haya una legislación específica y especial, aprobada por la Asamblea Plurinacional, en función de medios de comunicación. ¿Cuáles son los criterios aquí?, ¿qué se puede regular desde el Estado?:

- ✓ La protección de los menores.
- ✓ La protección de los horarios.

- ✓ El respeto de ciertos principios básicos que protejan la sensibilidad del ciudadano: no utilizar niños, en horarios que no se debe, no colocar escenas que pueden ser obscenas (en un sentido no pornográfico sino un crimen y una persona descuartizada en primer plano es una obscenidad y es una agresión), el respeto de horarios, etc.

Pero, hay un tema que no puede ser regulado, se llama “veracidad” y “responsabilidad”. Los medios, dice el Estado, deben ser veraces y deben ser usados responsablemente. Muy bonito como expresión de deseos y está en la Constitución, pero en la práctica ¿quién decide que es veraz y que no?, ¿quién decide que es responsable y que no?, ¿quién define que fuentes puedes usar y que fuentes no?, ¿en qué medida se pueden obligar a que se revele una fuente que en el momento en que sea revelada ya deja de ser una fuente posible para el futuro? Hay temas cuya delicada situación sea por crimen, sea por narcotráfico, sea por corrupción muy alta en el gobierno, no pueden ser transparentados, es decir: “*mire, me pasó la información fulanito de tal*”, porque *fulanito de tal* pondría en riesgo su vida si esa fuente se descubriese. Éste es el concepto de la protección y el derecho de protección de fuentes del periodista. En consecuencia, ni veracidad ni responsabilidad, ni confidencialidad de fuentes, puede ser tocada.

Si el Gobierno no puede hacer una legislación que toque esos temas porque permite la censura, el caso de Venezuela es tan obvio que no es necesario poner más ejemplos de cómo el Estado utiliza de manera arbitraria su poder. La única posibilidad es la autorregulación.

¿Ha funcionado la autorregulación en Bolivia? No ha funcionado.

Si los medios de comunicación quieren responderle al gobierno, “*No queremos una Ley que nos censure*”, tienen que ser capaces de decirle al gobierno y a la opinión pública, “*a cambio de nuestra libertad de expresión, nosotros ofrecemos mecanismos de autorregulación*”. Esos mecanismos no han comenzado a funcionar todavía.

¿Cuáles cree que han sido los obstáculos para que la autorregulación en el país no funcione?

Primero: Un Tribunal de Ética o un Grupo de Notables, que sea capaz de poner los puntos sobre las íes a un medio de comunicación que comete un exceso. No tiene un carácter vinculante ni compulsivo, es decir, el Tribunal de Ética dice: “*Nos parece que una radio en tal programa, cometió un error*” o por lo contrario, “*transgredió la norma*”, y esa radio podrá decir discrecionalmente: “*bueno Ok, yo le hago caso al Tribunal o no y si no le hago caso no pasa nada*”. El Tribunal no puede abrir un proceso, ni puede enjuiciar penalmente ni civilmente a esa radio. Si la radio acepta como palabra de absoluto respeto esa observación, inmediatamente deja de cometer el delito o presenta una excusa y no repite el acto, y si lo repite se puede plantear la posibilidad de un proceso interno con la aceptación de las partes de cumplir lo que el Tribunal defina.

Para eso, se tiene que aceptar que la autoridad moral será respetada y que será cumplida cuando exprese públicamente esa censura (censura en el sentido de expresar una opinión de reproche o de observación a un medio de comunicación).

Segundo: Si todos los medios aceptan el valor incuestionable y la palabra indiscutible de esos jueces, que no tienen sino un valor moral, tiene que haber una combinación de quiénes los elijen. Es decir, que el juez (ese Tribunal de Ética) no puede ser diferente para un medio de televisión, para una radio, para un periódico, porque entonces se

estaría suponiendo que los valores morales son distintos en cada caso y como se tendrían tres Tribunales diferentes, podríamos pensar que un Tribunal falle “a” para la prensa y falle “b” para la televisión y entraríamos en conflicto que quitaría la autoridad moral.

Se debe aceptar que ese Tribunal sea reconocido por radio, prensa y televisión y se debe cerrar un triángulo muy complejo que es: trabajadores de los medios- periodistas- empresarios. El triángulo tiene que ponerse de acuerdo para definir cuáles son las normas de auto regulación y para elegir, de manera común, a un solo Tribunal de Ética que responda a los tres pilares de éste triángulo que hacen los medios de comunicación.

¿Qué hacemos con los medios de comunicación que están emergiendo a través del internet?

Primero, estamos empezando a romper las líneas que dividían claramente en el pasado un medio audiovisual de un medio impreso. El internet (este es un camino, habrán muchos otros), está marcando el inicio de la mezcla de lo que eran medios nítidamente diferenciados. Hoy día un periódico puede tener una presencia en internet que además tenga imágenes en movimiento, es decir, periódicos que tienen su propia producción en televisión y la noticia aparece también en el periódico en línea. En consecuencia, esa línea divisoria se pierde.

Segundo, la posibilidad de controlar, en la lógica vieja de la censura dictatorial, ya no funciona, porque pueden cerrarte la radio pero puedes seguir en el internet que además es un espacio abierto en el que no hay una regulación estatal, por lo menos hasta ahora. Es decir, ¿quién es propietario de las ondas de internet? y digo ondas de manera incorrecta, estamos hablando de mecanismos tecnológicos diferentes. El internet es un espacio mundial, no es un espacio boliviano. El gobierno boliviano puede tener control sobre las ondas de radio y televisión para darles o quitarles las frecuencias pero ¿puede limitar que haya una presencia en el internet, de esa radio que ya no está funcionando al aire? Obviamente le quita posibilidades a una radio que no pueda salir al aire, esa ya es una forma muy fuerte de limitar, pero estamos entrando a un espacio muy interesante en que las líneas divisorias de género, de forma y de soporte, han cambiado.

¿Cree usted que la Ley de Imprenta es un buen asiento para arrancar esta legislación?

Sin duda la Ley de Imprenta es un punto de partida, y es nuestro gran referente para los medios de comunicación y los periodistas. Lo ha sido a lo largo del tiempo aunque haya que discutir si ha sido eficiente para realmente regular a los medios y limitar sus excesos.

Cualquier legislación que pudiera tratar la Asamblea Plurinacional, aún aquella que tomara como base la Ley de Imprenta, no puede tocar el tema de **libertad** y por lo tanto, no puede calificar como **obligatorio** y esto ya está mal en la Constitución aprobada. Lo lamentable es que del 67% de bolivianos que votaron por la Constitución, garantizo que el 90% de ellos no leyeron una línea de la misma, porque si lo hubiera hecho con un poco de detenimiento tenían que votar “No” y no en función de los principios básicos, sino en función de elementos tan importantes como éste.

Ya la Constitución está vulnerando la libertad de expresión en la medida en que detiene el contexto de veracidad y responsabilidad que son posibles caminos a la discrecionalidad de los gobiernos.

En consecuencia, la Ley de Imprenta, siempre y cuando no se toque la libertad y siempre y cuando no se regule el concepto de veracidad y responsabilidad, puede ser un punto de partida pero es un peligro porque ahí están estos dos elementos que se meten de contrabando y que después permiten cualquier cosa al gobierno.

¿Alguna recomendación suya para la elaboración de ésta nueva legislación, tanto en el contexto de la Asamblea Legislativa Plurinacional pero también en este proceso de autorregulación que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de llevar adelante?

He ejercido el periodismo durante 25 años, he sido Vice-Presidente de la República y Presidente del Congreso Nacional y he sido Presidente Constitucional de Bolivia. Supongo que algún aporte podré hacer al tema que está preguntando, pero nunca he recibido una invitación, ni del gremio periodístico, ni del Gobierno, ni de la Asamblea. ¿No parece que sería lógico que se planteara, como nivel de asesoramiento y de consulta, a periodistas y políticos que han estado vinculados con los medios, para asesorar, para dar opinión? Yo me quedo sorprendido, no porque esté reclamando, ni pidiendo que me inviten, sino porque digo, ¿no es una capacidad “instalada” que estás desperdiciando?

Lo que me pregunta, me permite expresar algunas ideas que quizás pudieran contribuir a la reflexión en la Asamblea, en los gremios periodísticos, en la Asociación de Periodistas de la que, por cierto, soy miembro. Jamás he recibido una consulta de nadie que me diga: *¿qué opinarías tú?, ¿en qué podrías contribuir?* Da la impresión de que además, quienes hemos ejercido la política en democracia, estamos como estigmatizados, como si tuviéramos que responder por algún pecado.

El haber sido Presidente de Bolivia en democracia, a mí me produce una satisfacción personal, me siento honradísimo, es el cargo más importante que he ejercido en mi vida y siempre estaré orgulloso de él y creo haberlo ejercido con transparencia, con honestidad. Me puedo haber equivocado, pero está fuera de debate que yo pueda haber cometido actos que me inhabiliten. En consecuencia, creo que se debe debatir y creo que los medios de comunicación, los trabajadores, los empresarios por una parte y la Asamblea, previamente, deben discutir en profundidad esto.

Mi sugerencia, si es válida, es que rápidamente este triángulo de empresarios-trabajadores y gremios y periodistas, se reúnan para proponerle algo al Gobierno. Porque no se trata de decirle al gobierno simplemente: *“no queremos una ley, queremos autorregularnos”*, hay que decir *“ésta es nuestra propuesta”* y para eso se necesita trabajar intensamente.

En su experiencia ¿qué deberíamos rescatar los periodistas?, ¿qué deberíamos tomar para hacer nuestro trabajo en un medio que se ha tornado complicado, difícil, tenso?

Hay dos conceptos aquí muy importantes:

Primero: el derecho que tenemos como ciudadanos y los periodistas más que ningún otro de una “Ley de Transparencia de la Información” y de “Acceso Libre a la Información”. La obligación, que no necesariamente cumple el Gobierno, de tener siempre a disposición, toda la información que se le solicite. El Gobierno no puede restringir la información en ningún ámbito salvo en aquellos que la Asamblea Legislativa califique como de seguridad nacional, de manera expresa. Salvo esos casos, nadie puede en el Gobierno, ni el Presidente de la República, ni el portero de un

Ministerio, negarle acceso libre a la información. El internet es el mejor camino para hacerlo.

Segundo: el gobierno no tiene derecho a discriminar a los medios de comunicación, es decir: *“A este le doy y a este no le doy, éste entra, éste no entra”*. Es insólito e inaceptable y hubiera costado posiblemente la relación permanente con los medios como presidentes si hubiéramos hecho lo que el Presidente Morales hizo, durante un tiempo: *“No voy a dar conferencias de prensa a ningún medio local”*. ¿Cómo es posible que se acepte eso en un país democrático? El Presidente comete un gravísimo error que no se puede aceptar y creo que éste es un elemento que debería haber marcado una línea mucho más dura de los medios de comunicación. Hubo protestas, expresiones de desacuerdo pero no algo que planteara un cuestionamiento.

En el otro lado, los periodistas no pueden continuar con la lógica del pasado:

Primero: tenemos que ser más serios en el uso del micrófono, de la pantalla, de la pluma o de la computadora. Hay que ser responsable en el juicio de valor, en el análisis. Ahora todo el mundo opina, califica, enjuicia y descalifica a través de los medios de comunicación

Segundo: un aspecto muy importante es el criterio de que existe el “derecho al silencio”, es decir, un periodista puede preguntarle a un funcionario y éste puede decir: *“mire, esta pregunta no la voy a responder”*. Ese es un derecho, otra cosa es que se niegue a darle información, por ejemplo, sobre el manejo económico, pero si le dice: *“el presidente de YPF ha dicho que usted fulanito, es un desastre ¿qué dice usted?”*, *“yo, me reservo el derecho a no responder”*.

El derecho al silencio no debe confundirse con la negativa al acceso a la información y, a veces, los periodistas acosan de una manera tal a los funcionarios públicos que también los dejan en situación compleja. El funcionario público, cuando viene una marabunta de periodistas, se cree obligado a responder cualquier cosa, a veces agresiva o planteada de forma mal educada. Tenemos que balancear también el trabajo periodístico. Se sabe que un periodista de calle es estrangulado si viene sin la noticia que se le ha pedido en la jefatura de redacción, a veces las jefaturas de redacción llevan a los periodistas a hacer acciones que no son éticamente muy correctas y eso también tiene que definirse con serenidad, con responsabilidad, desde las redacciones de los medios.

¿Qué obstáculos cree que debemos salvar, entre medios de comunicación, para llegar por lo menos a sentarnos en la misma mesa y conversar?

Hay que entender que éste es un momento crucial, entender que los medios se están jugando el futuro, la libertad. Cuando están en juego estos aspectos; la existencia del medio como tal es de una mezquindad y de una miopía impresionante; el no entender que trabajar juntos, no solamente es positivo sino que es indispensable, porque de lo contrario puede correr riesgo tu propio futuro como empresa. Éste es el momento en el que estamos, le ha pasado a un país como Venezuela y a mí no me cabe la menor duda de que la tendencia del Gobierno es una tendencia más bien autoritaria que democrática, esto no es un secreto para nadie.

Estás frente a un gobierno con tendencias autoritarias, trabaja para responder democráticamente en unidad, que es mucho mejor que responder democráticamente de manera aislada.

Creo que es una situación muy compleja y un momento fundamental para la unidad.
Ojalá que ésta se dé.